AVISO DE RESULTADOS 16 de diciembre de 2022



PROVINCIA DEL CHUBUT

En el día de la fecha se licitó la Serie XCVII Clase 1 y Clase 2 de las Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut (las "<u>Letras</u>"), cuyo resultado fue el siguiente:

	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS LETRAS Clase 1	Clas	
nstrumento	Letras con margen a licitar		
Plazo	65 días	365 (días
V/N a Licitar	AR\$100.000.000 (ampliable)	AR\$100.000.000 (ampliable)	
Monto Ofertado	AR\$1.469.948.100	AR\$721.433.082	
N Adjudicado	AR\$1.469.948.100	AR\$721.433.082	
Fecha de /encimiento	23 de febrero de 2023	20 de diciembre de 2023	
	Pago íntegro en la Fecha de Vencimiento. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.	Pago en 6 cuotas bimestrales, en las siguientes fechas (cada una, una "Fecha de Amortización") y en los siguientes porcentajes:	
			Porcentaje de Amortización del Capital
		20 de febrero de 2023	16,66%
Amortización		20 de abril de 2023	16,66%
Amortizacion		20 de junio de 2023	16,66%
		20 de agosto de 2023	16,66%
		20 de octubre de 2023	16,66%
		20 de diciembre de 2023	16,70%
		e deline	100%
		Si la Fecha de Amortiz fuera un día hábil, el pa hábil inmedia	ago se realizará el día
		nor a la la di difin	
Precio	Ala		
Pago de Interés	Pago íntegro en la Fecha de Vencimiento. Cuando la Fecha de Vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.	Los intereses se devengarán sobre saldos de capital pendientes de pago y se pagarán bimestralmente por bimestre vencido en cada Fecha de Amortización (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses"). Si la Fecha de Pago de Intereses no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.	
lecanismo de Adjudicación	Subasta Holandesa de margen sobre BADLAR		

NCECO LUIS SCATULARO NCECO LUIS TIPO CONO A PER MERENDA NURRA A PERENDA CHAMPARA A A CHAMPARA A CHA

51

Aplicable a cada Clase	Letras, la Provincia pagará en pesos el monto que resulte mayor entre: (i) los intereses devengados a una tasa de interés de 74,00% nominal anual, y (ii) los intereses devengados a la Tasa Base determinada como el promedio aritmético simple de la tasa BADLAR para Bancos Privados para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, o aquélla que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina, para el período comprendido entre los cinco (5) días hábiles anteriores al inicio del período de intereses, inclusive y hasta los cinco (5) días hábiles anteriores a la Fecha de Vencimiento, no inclusive, más un margen fijo de 10,50% nominal anual.	término se define más adelante) de la Clase 2 de las Letras, la Provincia pagará en pesos el monto que resulte mayor entre: (i) los intereses devengados a una tasa de interés de 75,00% nominal anual, y (ii) los intereses devengados a la Tasa Base determinada como el promedio aritmético simple de la tasa BADLAR para Bancos Privados para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, o aquélla que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina, para el período comprendido entre los cinco (5) días hábiles anteriores al inicio del período de intereses, inclusive y hasta los cinco (5) días hábiles anteriores a la respectiva Fecha de Pago de Intereses, no inclusive, más un margen fijo de 11,00% nominal anual.	
Período de Devengamient o de Intereses	Significa el período comprendido desde la Fecha de Emisión y Liquidación hasta la Fecha de Vencimiento, excluyendo a esta última.	Significa el período bimestral comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses inmediata siguiente, incluyendo el primer día y excluyendo el último día.	
Tipo de Cambio de Integración	Tipo de cambio dispuesto por el Banco Central de la República Argentina conforme lo establecido por la Comunicación "A" 3.500 calculado a la fecha de la licitación de las Letras, el cual fue de AR\$172,7300 por US\$1.		
Garantía	Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos (Ley N°23.548), de acuerdo con lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, o aquél que en el futuro lo sustituya.		
Convención de Intereses	Días reales transcurridos considerándose siempre un año de 365 días.		
Denominación y Unidad Mínima de Negociación	V/N AR\$1.		
Fecha de Emisión y Liquidación	20 de diciembre de 2022.		
Factor de Prorrateo	N/A.		
Liquidación	A través de MAE-Clear y/o a través de los Colocadores.		
Forma	Certificado global permanente a ser depositado en Caja de Valores S.A. para cada Clase. Los Beneficiarios renuncian al derecho de exigir la entrega de láminas individuales.		
Forma de Pago de Servicios	Transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de las Letras con derecho al cobro, o en la forma que la Provincia del Chubut determine oportunamente.		
Listado y Negociación	Se negociarán en Mercado Abierto Electrónico S.A., y, de solicitarlo la Provincia, podrán listarse y negociarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o en cualquier otro mercado autorizado en la República Argentina.		
Calificación de Riesgo	Moneda Local (ML) B.ar de Moody's local.		
Organizador y Agente Financiero	Banco del Chubut S.A.		
Colocadores	Banco del Chubut S.A., Puente Hnos. S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Global Valores S.A., Balanz Capital Valores S.A.U. y Banco Comafi S.A.		
Agente de Liquidación	Banco del Chubut S.A.		
Legislación Aplicable	República Argentina.		
Jurisdicción	Cualquier controversia originada en relación con las Letras será sometida a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Provincia del Chubut o aquéllos que resulten competentes, según la normativa provincial vigente.		

St. Frank Scot Luis Scattul ARO hree mer spender of the order



Rivadavia 615 P.A.

Rawson, Provincia del Chubut,

Te: (0280) 4482505

www.bancochubut.com.ar

Agente de Liquidación y

PUENTE

DSTSoluciones a medida

Av. del Libertador 498, Piso 4°, Sector Norte, CABA, Tel.: (011) 4329-0130

www.puentenet.com

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral N° de matrícula 28 de la CNV Av. Corrientes 1174, Piso 7° CABA, Tel.: (011) 5235-2383/2826/2360 https://www.bst.com.ar/

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral N° de matrícula 64 de la CNV

Compensación y Agente de Negociación Integral N° de matrícula 71 de la CNV

Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Piso 5°, CABA, Tel.: (011) 5235 1200 www.globalvalores.com.ar

> Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral N° de matrícula 37 de la CNV

BALANZ

Av. Corrientes 316, Piso 3°, CABA, Tel.: (011) 5276-7010 https://balanz.com/

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral N° de matrícula 210 de la CNV.

BANCO COMAFI 🔴

Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 2°, CABA,

> Tel.: (011) 4338-9344/9270 https://www.comafi.com.ar/

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral N° de matrícula 54 de la CNV

Sr. Francisco Lluis SCATULARO
Leg. 179 - Tipo C
Leg. 179 - Tipo C
Area Mesa de Dinero
Area Mesa de Dinero
Area Mesa de Pinero
Area Mesa de Pinero
Pinero Mesa de Pinero
Pinero Mesa de Pinero
Pinero Mesa de Pinero
Pinero Mesa de Pinero Area
Pinero Piner